

UNIVERSIDADES

20607 *RESOLUCION de 14 de julio de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Torrelavega, centro adscrito a la Universidad de Cantabria.*

El Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 29 de junio de 1993, efectuó la homologación de la modificación

de los planes de estudio de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales, aprobados por Ordenes de 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) y 7 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), consistente en suprimir de los mismos la obligatoriedad de efectuar un trabajo de fin de carrera o una prueba de reválida para obtener la titulación de Graduado Social Diplomado.

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la presente modificación de dichos planes de estudio.

Santander, 14 de julio de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.